

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68	
			Versión: 2	
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023	

Tipo de Informe	Parcial	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
			20	Diciembre	2023
Periodo de reporte del inform	Del	DÍA	MES	AA	
		21	Octubre	2023	al
		15	Diciembre	2023	

INFORMACIÓN GENERAL DE L CONTRATO

Número de contratc	SAB-MC-10-20 23				
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	TERMEC LTD A			C.C. o NIT	800.149.409-8
Dirección	CL 24 C #26-50			Ciudad	Bogotá
Celular	300 3861069	Dirección de correo electrónico		hector.valero@termec.co	
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	474300081996	Banco	Davivienda
Tipo de contrato	Prestación de Servicios				

Acta de inicio	Si ☒	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				5	Octubre	2023

Objeto del contrato

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para el sistema de aires acondicionados, sistemas de precisión y equipos extractores instalados en la Sedes de la Defensoría del Pueblo.

Plazo de ejecución	MESES	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	3	0		31	Diciembre	2023
Valor total del contrato	\$ 170.879.104,00		Valor honorarios mensuales	NA		

Lugar de ejecución	YOPAL - BUENAVENTURA - TUMACO - PUERTO CARREÑO - OCAÑA - GUAINIA - ARAUCA-LETICIA - CHOCO
--------------------	---

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	149823	Registro Presupuestal	6287023
--	--------	-----------------------	---------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional universitario
---------------------	-------------	------------------------------------	---------------------------

Nombre del supervisor o interventor	Juan Camilo Charry Barroso	C.C. o NIT	79.686.823
-------------------------------------	----------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jcharry@Defensoria.gov.co
--	--

Garantía Única	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
		N/A ☐	13	Septiembre	2023		14	Septiembre	2023

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	NB-100282063
--------------------------	----------------------------------	------------------	--------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 42.719.776,00
		13	Septiembre	2023		1	Julio	2024	
Salarios y prestaciones	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 8.543.955,20
		13	Septiembre	2023		31	Diciembre	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 42.719.776,00
		13	Septiembre	2023		31	Diciembre	2024	
Calidad y correcto funcionamiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 42.719.776,00
		13	Septiembre	2023		31	Diciembre	2024	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Octubre	31	\$ 56.682.946,32
	2°. Pago	Noviembre	30	\$ 43.205.882,16
	3°. Pago	Diciembre	30	\$ 18.233.675,04
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 118.122.503,52
	Saldo			\$ 52.756.600,48
OBSERVACIONES				
En mi calidad de supervisor, certifico que para el periodo comprendido entre el 21 de octubre de 2023 y el 15 de diciembre de 2023, el contratista TERMEC LTDA, cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales del contrato SAB-MC-10-2023, Grupo B.				
Por lo anterior, recibo a satisfacción las actividades de mantenimiento realizadas en el periodo antes mencionado.				
Lo anterior se puede constatar con la documentación publicada en SECOP II.				

	Proceso: Gestión Contractual			
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
Número de contrato	SAB-MC-10-2023			
Obligaciones contractuales y actividades realizadas				
1		2		
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Presentar previamente a los mantenimientos preventivos un informe escrito del diagnóstico de los aires, donde se incluya el estado actual de los equipos y requerimientos de repuestos (las partes que conforman el aire acondicionado).	N/A	1	EN TRAMITE
2	Asumir los costos que se relacionen con desmontes y reinstalación de elementos, necesarios para la ejecución del contrato, así como el valor de los repuestos, gastos y costos del contrato, de acuerdo con los precios y a las estipulaciones establecidas por la entidad.	N/A	2	N/A
3	Contar con personal técnico idóneo para el desarrollo del objeto contractual, el cual debe permanecer debidamente identificado en las instalaciones de la Entidad a través del uso de un carnet visible de la empresa contratista.	Termec Ltda cuenta con el personal capacitado para el desarrollo del objeto del contrato.	3	SI CUMPLE
4	Utilizar elementos nuevos, originales no remanufacturados en caso que se requieran mantenimientos correctivos.	Termec Ltda esa solamente elementos nuevos en los mantenimientos correctivos.	4	EN TRAMITE
5	Ejecutar las actividades tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales, repuestos y demás bienes y elementos necesarios para la ejecución de esta.	Termec Ltda cuenta con herramientas suficientes a disposición del personal para el ejercicio de su labor.	5	SI CUMPLE
6	Realizar el cambio de los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que después de instalados no funcionen sin costo adicional para la Entidad, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud realizada a través del Supervisor del contrato.	N/A	6	N/A
7	Presentar al Supervisor del contrato un informe o diagnóstico de los repuestos cambiados y los nuevos a ser utilizados.	N/A	7	N/A

Número de contrato		SAB-MC-10-2023	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
8	Realizar los mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos indicados, para lo cual se deberá aportar la mano de obra y suministrar los repuestos, de la misma calidad y marca preferentemente a los que correspondan al equipo y, en caso de no poder hacerlo por su inexistencia en el mercado, sustituirlos por otros de igual o superior calidad y conforme a las especificaciones técnicas del presente estudio previo.	Termec Ltda realizó durante el mes mantenimientos preventivos en los equipos de las Sedes Indicadas en el formulario para pagos.	8 SI CUMPLE
9	Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles necesarios para la circulación en condiciones de seguridad del personal del contrato y terceros.	El personal de Termec Ltda si realiza señalización para indicar eventos peligrosos.	9 SI CUMPLE
10	Retirar los materiales, repuestos o equipos sobrantes y entregar el área de trabajo en perfecto estado de limpieza.	El personal de Termec Ltda recoge los residuos sobrantes y deja en orden el área de trabajo despúes de finalizar su labor.	10 SI CUMPLE
11	Capacitar a un grupo de funcionarios designados por el Supervisor del contrato sobre el debido uso y cuidado de los equipos.	N/A	11 N/A
12	Brindar un contacto para servicio de emergencia con disponibilidad de atención 24 horas 7días a la semana, con respuesta de máximo 2 horas después de haber recibo el llamado. Atender de manera prioritaria los requerimientos del supervisor del contrato, cuando se requieran los mantenimientos de los equipos relacionados.	Termec LTDA pone a disposición el contacto del área técnica para atención de emergencias.	12 SI CUMPLE
13	Presentar previamente al supervisor del contrato en caso de requerirse elementos adicionales, cotización que debe corresponder a los valores del mercado. En el caso de ser aprobado por el supervisor este remitirá la solicitud de modificación contractual al Ordenador del Gasto para el trámite contractual respectivo. En todo caso, el contratista deberá abstenerse de realizar actividades que no se encuentren contempladas en el contrato, sin previa modificación del mismo.	N/A	13 EN TRAMITE

Número de contrato		SAB-MC-10-2023	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
14	Presentar previamente al supervisor del contrato un informe de mantenimientos correctivos que diera lugar para mejoras de las condiciones de funcionamiento. En caso de requerirse elementos adicionales, cotización que debe corresponder a los valores del mercado. En el caso de ser aprobado por el supervisor este remitirá la solicitud de modificación contractual al Ordenador del Gasto para el trámite contractual respectivo. En todo caso, el contratista deberá abstenerse de realizar actividades que no se encuentren contempladas en el contrato, sin previa modificación del mismo.	N/A	14 EN TRAMITE
15	Informe de variables eléctricas que afecten el sistema de aires acondicionados. (en caso de ser evidenciado).	N/A	15 N/A
16	Entregar al supervisor del contrato, al finalizar este, un informe detallado en el que se describa el estado a la fecha en cuanto al funcionamiento, recomendaciones y requerimientos de repuestos de ser necesarios y la periodicidad de cambio de los mismos.	Después de finalizado el servicio el área técnica envía al supervisor un informe del servicio con recomendaciones o indicaciones de que los equipos quedan funcionando perfectamente.	16 SI CUMPLE PREVENTIVOS
17	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	Termec Ltda responde por daños ocasionados por el personal en ejerciio de su labor.	17 SI CUMPLE
18	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Termec Ltda responde por daños ocasionados por el personal en ejerciio de su labor.	18 NO HA SIDO NECESARIO
19	Dar a conocer a la Defensoría del Pueblo cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	N/A	19 SI CUMPLE
20	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	N/A	20 N/A
21	Las demás contempladas en la Constitución Política, en la Ley o reglamento y demás documentos de la presente Invitación Pública, en la propuesta presentada por el contratista o que se deriven de la naturaleza del contrato.	N/A	21 N/A

Número de contrato		SAB-MC-10-2023	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
22	Asistir al curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/course/view.php?id=84 dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	N/A	22 N/A
23	Cumplir con las políticas del sistema integrado de gestión y de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de La DEFENSORÍA, así como adoptar lo definido en las disposiciones legales y la normativa interna de la Entidad para la contratación en cumplimiento del SG-SST.	Termec Ltda presenta cumplimiento con las políticas del sistema integrado SG-SST	23 SI CUMPLE
24	Acreditar el cumplimiento integral de los Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación, así como el cumplimiento de la legislación en SG-SST aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y a permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas, lo anterior de conformidad con el Manual de SG-SST que para tal fin disponga la Defensoría.	El personal de Termec Ltda cuenta con los cursos de alturas vigentes junto con los exámenes médicos.	24 SI CUMPLE
25	Acreditar el cumplimiento integral de los Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y la legislación asociada.	N/A	25 N/A
26	Gestionar y presentar mensualmente ante el Supervisor del Contrato y cargar en el SECOP, el informe de Gestión en SST, el cual debe ser soportado con los registros de las actividades ejecutadas durante el mes respectivo, como parte de la planificación presentada en el Plan de SST o Cronograma de SST presentado para el contrato.	N/A	26 PARA EL PAGO

Número de contrato		SAB-MC-10-2023			
Obligaciones contractuales y actividades realizadas					
1			2		
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones	
27	Cumplir con las normas ambientales, de seguridad industrial, salud y seguridad y salud en el trabajo y garantizar la calidad de las obras como: * Los residuos o materiales sobrante producto de los trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos se deben clasificar, almacenar y depositar de acuerdo a la normatividad vigente para su disposición final. *Finalizada la jornada de trabajos se debe realizar orden y aseo en las áreas intervenidas. *Durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento se deben delimitar y señalar las áreas de trabajos. *El personal encargado de la ejecución de los trabajos debe contar y utilizar los elementos de protección individual (EPI´s) adecuados dependiendo de la actividad que se encuentre realizando. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 2.2.1.7.8.2.3. del Decreto 1079 de 2015, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del transportador cuando remite residuos o desechos peligrosos para ser transportados.	Termec Ltda cumple con los requisitos ambientales para el desarrollo de la prestación del servicio	27	SI CUMPLE	
28	Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de los estudios previos, documento complementario del proceso, especificaciones técnicas, propuesta, y demás documentos, los cuales hacen parte integral del contrato.	Termec Ltda si cumple con los requisitos solicitados por el contrato.	28	SI CUMPLE	
29	Sufragar los gastos legales a que haya lugar para la legalización y ejecución del contrato.	Termec Ltda asumió los gastos incurridos para legalizar el contrato.	29	SI CUMPLE	
30	Acreditar una cuenta corriente o de ahorros para realizar para realizar el pago acordado en el contrato.	Termec Ltda si acreditó una cuenta de ahorros del Banco Davivienda para recibir el pago.	30	SI CUMPLE	
31	Constituir y publicarla en la plataforma del SECOP II las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Termec Ltda si constituyó las pólizas de las garantías exigidas y las cargó en la plataforma Secop II	31	SI CUMPLE	
32	Diligenciar y suscribir junto con el Supervisor del contrato el formulario de Calificación de Contratistas, el cual será concertado al inicio de la ejecución del contrato.	N/A	32	N/A	
33	Suscribir junto con el supervisor del contrato, el acta de inicio, así como también el actade liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.	Termec Ltda suscribió junto con el supervisor el acta de inicio del contrato	33	SI CUMPLE	
34	Contar y cumplir con protocolos de establecidos en la normatividad vigente establecida por las autoridades del orden Nacional, Departamental, Municipal, por medio de la cual se adopta protocolos generales de bioseguridad.	N/A	34	SI CUMPLE	

Número de contrato		SAB-MC-10-2023		
Obligaciones contractuales y actividades realizadas				
1		2		
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
35	Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y honorarios a que haya lugar del personal que se emplee en la ejecución de contrato.	Termec Ltda cumple con los pagos de salarios y toda la carga prestacional del personal que desarrolla el objeto del contrato.	35	SI CUMPLE
36	Cumplir con la totalidad de las obligaciones contractuales y laborales (convencionales o legales), aplicable a los trabajadores que utilice en el desarrollo del contrato. En consecuencia, a la Defensoría del Pueblo no le corresponde ninguna obligación de tal naturaleza.	Termec Ltda cumple con las obligaciones contractuales y laborales que aplican a sus trabajadores en el desarrollo del objeto del cotrato.	36	SI CUMPLE
37	Cumplir durante el tiempo de ejecución del contrato, con las obligaciones con el sistema integral de seguridad social salud, pensión y parafiscales, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. Para el efecto, el Contratista debe adjuntar a la plataforma del SECOP II, para el pago del contrato, copia de los comprobantes de pago de los aportes, que serán verificados por el Supervisor del contrato.	Termec Ltda da cumplimiento al plazo establecido en el contrato cumpliendo con las obligaciones relacionadas con seguridad social.	37	SI CUMPLE
38	Atender los requerimientos, lineamientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Defensoría del Pueblo a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Termec Ltda en el desarrollo del objeto del contrato atiende los requerimientos del cliente.	38	SI CUMPLE
39	Dar un trato cordial a los funcionarios de la Defensoría del Pueblo.	Termec Ltda mediante el personal trata cordialmente al cliente	39	SI CUMPLE
40	Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en el cumplimiento del objeto del contrato.	Termec Ltda guarda la debida confidencialidad con toda la documentación del contrato.	40	SI CUMPLE
41	Responder por los daños y perjuicios hasta la culpa leve cuando se cause perjuicio a la Defensoría del Pueblo o a terceros en la ejecución del contrato.	Termec Ltda responde por daños ocasionados por el personal en el ejercicio de su labor	41	N/A
42	Mantener indemne a la Defensoría del Pueblo de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios requeridos para la ejecución del Contrato.	N/A	42	N/A

Número de contrato		SAB-MC-10-2023	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
43	Para el pago se deberá enviar y publicar en la plataforma del SECOP II, el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Termec carga la documentación correspondiente para el pago a la plataforma Secop II	43 SI CUMPLE
44	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de la ejecución del contrato.	N/A	44 UN VEZ TERMINADO EN TRAMITE
OBSERVACIONES			
El Contratista manifiesta con el presente informe que toda la información relacionada y la documentación aportada es verás.			
FIRMAS			

El CONTRATISTA

		
HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES		
DÍA	MES	AA
20	Diciembre	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

		
DÍA	MES	AA
20	Diciembre	2023